



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Secretaría de Extensión

Comodoro Rivadavia, 17 de septiembre de 2020.

VISTO:

La solicitud de aval académico para el Proyecto extensionista **"Estudiar en contextos de Pandemia. Experiencias educativas del ISFD N° 807 "Perito Moreno"** (CUDAP ENTRADA N° 2881/2020), y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada y dirigida por la Dra. Luciana Lago y la Prof. Noelia Bais Rigo, docentes de Prof. Y Lic. En Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, quienes reúnen los requisitos académicos para la propuesta.

Que en la propuesta de referencia incluye en la unidad ejecutora a Lucia Muriel Galli, María Belen Puschel, Gustavo Emilio Hernández, Bettina Stancenelli (colaboradores y expositores).

Que la propuesta menciona como instituciones u organismos externos de la universidad involucrados a: Instituto de Formación Docente N° 807, Coordinación de Desarrollo Profesional y Acompañamiento Pedagógico. y Centro de estudiantes del ISFD N° 807.

Que la misma tiene como objetivos generales: Conocer y registrar las experiencias de los/as estudiantes del ISFD 807 en el marco de la pandemia; fortalecer vínculos en la comunidad educativa que inviten a reflexionar escenarios posibles; recuperar las experiencias educativas en torno a los procesos de enseñanza-aprendizaje en contexto de virtualidad; generar un espacio de encuentro y reflexión entre investigadoras, docentes y estudiantes centrado en el análisis de la situación educativa en el marco de la pandemia.

Que la actividad se desarrolla desde el 4 al 25 de septiembre de 2020 en Comodoro Rivadavia.

Que se presenta como destinataria a estudiantes y docentes del Instituto Superior de Formación Docente 807.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas según Res. 088/2020 Art. N° 7- Financiamiento.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al Proyecto extensionista **"Estudiar en contextos de Pandemia. Experiencias educativas del ISFD N° 807 "Perito Moreno"** dirigido por la Dra. Luciana Lago y la Prof. Noelia Bais Rigo, a realizarse desde el 4 al 25 de septiembre de 2020 en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Encomendar a la Dra. Luciana Lago y a la Prof. Noelia Bais Rigo, directoras de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCS-SJB:0000201/2020

l.m.o
r.o.s

Lic. RENE OSCAR SILVERA
AJC Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB